

El Partido Popular: la pinza y el disolvente

El pasado 20 de enero se publicó una noticia desconcertante: VOX, encuadrado en el eurogrupo *Patriots*, votó en contra de una propuesta que pretendía imponer un umbral nacional de votos comprendido entre el 2% y el 5% a los partidos políticos nacionales, sin perjuicio de sus objetivos o ideario, para poder tener representación en la Eurocámara. A este requisito se añadía la exigencia de aplicar la reforma electoral aprobada en 2018, que sigue sin ser ratificada por una España que, en este caso, sí, sigue siendo diferente, pues es la excepción dentro de la Unión Europea. El texto, no vinculante, fue aprobado por 417 votos a favor, entre ellos los de los populares, 9 abstenciones y 234 votos en contra. En este último grupo coincidieron PSOE, Vox, Sumar, PNV, Bildu y ERC. El titular estaba servido.

Un mensaje del Partido Popular Europeo en X -«Vox protege el pacto de Sánchez y sus socios de investidura»- podría servir. La frase, además, venía precedida de una alusión a la manida «pinza». Sin embargo, tan torticera pinza no tiene la escala suficiente como para ocultar una realidad mil veces desvelada: el europeísmo disolvente que, desde hace décadas, cultivan los de Génova. Una fascinación similar a la que padecen los de Ferraz, pues no en vano, ya lo dijo González Pons: «En Bruselas somos coalición con el PSOE, somos coalición desde hace mucho tiempo». Más allá de estas consideraciones, conviene, no obstante, abordar el cuerpo de la propuesta que produjo cierta marejadilla en las redes. En ella se establece:

«La obligación de que todos los partidos políticos y otras entidades que participen en las elecciones europeas observen los procedimientos democráticos y la transparencia a la hora de elegir a sus candidatos y garanticen la igualdad de género en sus candidaturas, ya sea mediante un sistema cremalleras o de cuotas». Es decir, el PP sigue siendo favorable a que las listas se confeccionen de acuerdo a criterios sexistas -«de género», según la jerga popular- o mediante la aplicación de cuotas de muy dudoso democratismo, más allá del procedimental: del acto mecánico de introducir la lista en la urna.

«La creación de una circunscripción a escala de la Unión, que comprenda el territorio de todos los Estados miembros, en la que se elegiría a 28 diputados al Parlamento Europeo mediante listas electorales transnacionales». O lo que es lo mismo, dar el primer paso, partidocrático, para el borrado de las fronteras nacionales. En consecuencia, los 28 diputados deberían abstraerse de defender los intereses de sus naciones en aras de objetivos nada claros.

En consonancia con su sentido de voto, el PP se mantiene en el «camino de la europeización», acotado, en este caso, a la cuestión electoral, y se lamenta de que «la realización de un DEMOS europeo está lejos de haberse completado». Dicho de otro modo, el PP es un firme partidario de la disolución de los *demos* nacionales, pues estos, sépanlo o no en Génova, son incompatibles con uno europeo. Un *demos* de *demos* es tan absurdo como una nación de naciones, por más que esta fórmula suene a música celestial en los oídos de quienes han permitido, a un altísimo precio para la ciudadanía, gobernar en España al Partido Popular y al PSOE. A pesar de tamaña insatisfacción, los de Núñez Feijóo se sienten esperanzados ante la posibilidad de la creación de «una esfera pública europea y de un debate político que vaya más allá de las fronteras nacionales». En su acrítico europeísmo, en su creencia en la Europa sublime, en su papanatismo europeísta, por decirlo con palabras de Unamuno, el Partido Popular está dispuesto a que el nombre de los candidatos aparezca en las papeletas junto al logotipo del partido europeo al que cada partido nacional esté afiliado. La decoloración de los partidos nacionales comienza por uno mismo, parecen pensar los antaño representados por la silueta, hoy corazonizada, de un charrán.

Vayamos ahora al asunto de los porcentajes aludidos. Huelga decir que los partidos programáticamente secesio-

nistas son un auténtico -permítanme el vocablo los censores con asiento en el Congreso- cáncer para España. Que esas sectas extractivas son una fuente de corrupción de la Nación española. Sin embargo, los umbrales propuestos son fácilmente sorteables. La reconstitución de GALEUSCAT, a la que se unirían marcas miméticas surgidas en otras comunidades autónomas, permitiría, previsiblemente, superar ese nivel de voto. La solución para evitar el fomento del secesionismo es sencilla, pero requiere de audacia: ilegalizar a esos partidos, pues su objetivo es la balcanización de esa sociedad política, ese *demos*, llamado España.

Por lo que respecta al PP, esta medida ni está ni se le espera. No ha de olvidarse que, en 2014, Alberto Núñez Feijóo, en un acto celebrado en el Círculo de Economía de Barcelona, afirmó que Galicia, región en la que su partido ha, prácticamente, erradicado el español de la escena pública, es una nación sin Estado.

No cabe, por lo tanto, esperar que el Partido Popular impulse una medida tan salutífera. Tiempo y mayorías parlamentarias ha tenido, pero ha preferido siempre mantener con vida -política- a los secesionistas. De hecho, la fórmula que propone para el famoso problema de España es la misma que la que propugna el PSOE: la huida hacia Europa, lugar en el que todos nos encontraremos. Las palabras elegidas para desembocar en ese anhelado *demos* -en relación al origen de este concepto, remitimos al lector al libro *La democracia y el llamado «derecho a decidir»*, de Armando Besga Marroquín-, son «integración» y «federación». Nada novedoso, pues el «camino de la europeización» ya está trazado desde hace décadas y todos conocemos su punto de llegada. Al final de esta vía, la nación española desaparece.